

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BIKENDI S.A. CELEBRADA EL DIA 20 DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.

En la Ciudad de Machala, a los veinte días del mes de junio del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Marcel Laniado entre Napoleón Mera y Buenavista, siendo las diecisiete horas se reúnen los siguientes señores:

El señor RUFFO ANTONIO NAGUA SANCHEZ, por sus propios derechos, poseedor de cuatrocientas acciones a \$ 1.00 C/A; y la señora CLEOPATRA DEL CARMEN FARAH APOLO, poseedor de cuatrocientas acciones a \$ 1.00 C/A, las mismas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía que es de \$800.00 dólares americanos. (Ochocientos dólares americanos)

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, según lo dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad para tratar y resolver el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación de los Estados financieros del año 2013 rectificadas, Estados de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Cambio Patrimonial, para la presentación de información financiera y Societaria a la Superintendencia de Compañías.

2.-Acumulación de Utilidades.

Estableciéndose una vez que existe el quórum necesario para la realización de la Junta, luego de lo cual se solicita a la Secretaria se proceda a dar lectura al primer y segundo punto del día, el mismo que se refiere a la: **Aprobación de los Estados financieros del año 2013 rectificadas, Estados de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Cambio Patrimonial para la presentación de información Financiera y Societaria a la Superintendencia de Compañías. Y Acumulación de las utilidades**

Al respecto toma la palabra el Señor RUFFO ANTONIO NAGUA SANCHEZ, quien en uso de su atribuciones como Gerente de la Junta General de Accionistas, en presencia de la señora CLEOPATRA DEL CARMEN FARAH APOLO y la Ing. Nivia Porras Preciado, contadora de la empresa, quien hace una breve explicación de los Estados Financieros a presentar, se ha incluido las provisiones de la indemnización y jubilación Patrimonial, el segundo Punto **las utilidades** después de los trabajadores e impuesto a la renta serán acumuladas para el año 2014

Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar la rectificación de los Estados Financieros del periodo 2014.



Ruffo Antonio Nagua Sanchez

GERENTE GENERAL

SECRETARIO -ACCIONISTA



CLEOPATRA DEL CARMEN FARAH

ACCIONISTA